

MINISTERIO DE
educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
PARA MAESTRAS Y MAESTROS EN EJERCICIO

PROFOCOM



Unidad de Formación No. 15

Recreamos Técnicas y Herramientas para la Implementación del PCREP

(Educación Permanente)

Documento de Trabajo



© De la presente edición:

Colección:

CUADERNOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Unidad de Formación No. 15

Recreamos Técnicas y Herramientas para la Implementación del PCREP
Documento de Trabajo

Coordinación:

Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

Redacción y Dirección:

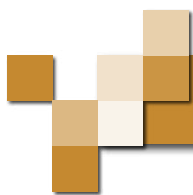
Equipo PROFOCOM

Cómo citar este documento:

Ministerio de Educación (2015). *Unidad de Formación Nro. 15 “Recreamos Técnicas y Herramientas para la Implementación del PCREP”*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

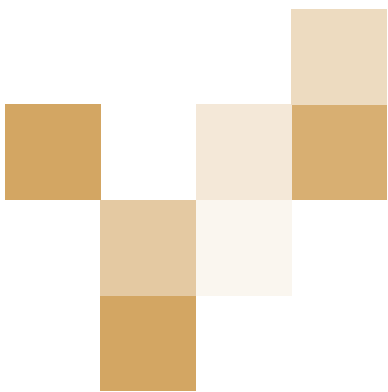
LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

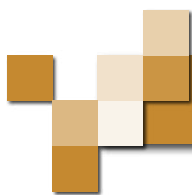
Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2912840 - 2912841



Presentación	3
Introducción	5
Objetivo Holístico de la Unidad de Formación.....	6
Criterios de evaluación.....	6
Producto de la Unidad de Formación.....	7
Tema 1	
Valoración y Validación de la Elaboración Del PCREP	7
1.1. ¿Qué estamos entendiendo por validar y valorar? y ¿Para qué validar y valorar los PCREP?	8
1.2. El enfoque	8
1.3. Estructura y Metodología.....	9
1.4. Socialización del Plan elaborado a la Región antes de su implementación para promover convenios interinstitucionales.....	11
1.5. Matriz para la evaluación del proceso de elaboración de los PCREP?	11
1.6. Guía de validación de los PCREP	12
Lecturas complementarias	14
Tema 2	
Orientaciones Metodológicas para la Implementación del PCREP	19
2.1. El enfoque metodológico	20
2.2. Algunas aclaraciones conceptuales.....	22
2.3. Diseño e implementación	24
Lecturas complementarias	27
Tema 3	
Métodos y Herramientas para la Implementación del PCREP.....	33
3.1. Antes de comenzar.....	34
3.2. ¿En qué consiste la implementación del PCREP?, ¿Qué estamos entendiendo por implementación del PCREP?.....	34
3.3. ¿Cuál es la relación de secuencia entre Plan, Programa y Proyecto?.....	34
3.4. Recreamos métodos y herramientas para la implementación del PCREP.....	37
Lecturas complementarias	41
Bibliografía	48







Presentación



El Programa de Formación Complementaria para Maestros y Maestras en Ejercicio PROFOCOM es un programa que responde a la necesidad de transformar el Sistema Educativo a partir de la formación y el aporte de las y los maestros en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” que define como objetivos de la formación de maestras y maestros:

1. “Formar profesionales críticos, reflexivos, autocríticos, propositivos, innovadores, investigadores; comprometidos y comprometidas con la democracia, las transformaciones sociales, la inclusión plena de todas las bolivianas y los bolivianos”.
2. “Desarrollar la formación integral de la maestra y el maestro con alto nivel académico, en el ámbito de la especialidad y el ámbito pedagógico, sobre la base del conocimiento de la realidad, la identidad cultural y el proceso socio-histórico del país”(Art.33)

Así entendido, el PROFOCOM busca fortalecer la formación integral y holística, el compromiso social y la vocación de servicio de maestras y maestros en ejercicio, mediante la implementación de procesos formativos orientados a la aplicación del currículo del Sistema Educativo Plurinacional, que concrete el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo aportando en la consolidación del Estado Plurinacional.

Este programa es desarrollado en todo el Estado Plurinacional, como un proceso sistemático y acreditable de formación continua. La obtención del grado de Licenciatura será equivalente al otorgado por las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Maestras (ESFM), articulado a la apropiación e implementación del currículo del Sistema Educativo Plurinacional.

Son las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Maestras, Unidades Académicas y la Universidad Pedagógica, las instancias de implementación y acreditación del PROFOCOM, orientando todos los procesos formativos hacia una:

- “Formación Descolonizadora”, que busca a través del proceso formativo lidiar contra todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para garantizar el acceso y permanencia de las y los bolivianos en el Sistema Educativo, promoviendo igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, a través del conocimiento de la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio



y superación de estructuras mentales coloniales, la revalorización y fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias, para construcción de una nueva sociedad.

- “Formación Productiva”, orientada a la comprensión de la producción como recurso pedagógico para poner en práctica los saberes y conocimientos como un medio para desarrollar cualidades y capacidades articuladas a las necesidades educativas institucionales en complementariedad con políticas estatales. La educación productiva territorial articulada a las instituciones educativas con las actividades económicas de la comunidad y el Plan Nacional de Desarrollo.
- “Formación Comunitaria”, como proceso de convivencia con pertinencia y pertenencia al contexto histórico, social y cultural en que tiene lugar el proceso educativo. Esta forma de educación mantienen el vínculo con la vida desde las dimensiones material, afectiva y espiritual, generando prácticas educativas participativas e inclusivas que se internalizan en capacidades y habilidades de acción para el beneficio comunitario. Promueve y fortalece la constitución de Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTE), donde sus miembros asumen la responsabilidad y corresponsabilidad de los procesos y resultados formativos.
- “Formación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe”, que promueve la autoafirmación, el reconocimiento, fortalecimiento, cohesión y desarrollo de la plurinacionalidad; asimismo, la producción de saberes y conocimientos sin distinciones jerárquicas; y el reconocimiento y desarrollo de las lenguas originarias que aporta a la intraculturalidad como una forma de diseño curricular base del Sistema Educativo Plurinacional, el currículo regionalizado y el currículo diversificado.

Este proceso permitirá la autoformación de las y los participantes en Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTE) priorizando la reflexión, el análisis, la investigación desde la escuela a la comunidad, entre la escuela y la comunidad, con la escuela y la comunidad; hacia el desarrollo armónico de todas las potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación.

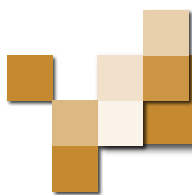
Se espera que esta colección de Unidades de Formación, que presentamos, puedan ser textos de apoyo en los que, tanto facilitadores como participantes, puedan encontrar:

- Los objetivos orientadores del desarrollo y la evaluación de cada Unidad de Formación.
- Los pasos que deben seguir para el desarrollo de la sistematización.
- Lineamientos metodológicos, concretizados en sugerencias de acciones y orientaciones para la incidencia en la realidad formativa en la que se ubica el participante.

Si bien las Unidades de Formación serán referencia básica para el desarrollo de los procesos formativos, cada equipo de facilitadores debe enriquecer, regionalizar y contextualizar los programas y las actividades propuestas de acuerdo su experiencia y a las necesidades específicas de las maestras y maestros

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN





Introducción



Es importante considerar que en estos procesos de formación de las maestras y maestros la práctica educativa ha ido sufriendo transformaciones, en el entendido que debemos desarrollar la formación integral de las y los participantes, además de promover la creatividad, el análisis crítico reflexivo y acciones propositivas para su comunidad/barrio, que permitan concretizar las aspiraciones del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y generar espacios formativos de producción de conocimientos.

Con esta finalidad hemos iniciado un reto en Educación Permanente con la construcción del Plan Comunitario Regional en sus tres componentes: Situacional, Referencial y el estratégico, tomando en cuenta las características propias de cada región.

Es así que la Unidad de Formación N° 15 denominada **“Recreamos técnica y herramientas para la implementación del plan comunitario regional de educación permanente (PCREP)”**, contribuye a que los y las facilitadoras/es implementen las acciones planificadas de manera articulada y coherente.

Es así que este documento se divide en tres temas, los que describimos a manera de síntesis:

En el Tema 1; “Valoración y validación comunitaria de la elaboración del PCREP”, la intención con este tema fundamentalmente es motivar a quienes formaron parte del proceso de construcción del PCREP, al análisis crítico y reflexivo identificando si el documento cumple con las especificaciones básicas para validarlo y valorar su factibilidad, pertinencia y pertenencia a la región/territorio, para proseguir con su implementación.

En el Tema 2; “Orientaciones metodológicas para la implementación del PCREP” en el que analizamos el enfoque del MESCP, que guía la construcción e implementación de nuestro Plan Comunitario Regional, proporcionando las orientaciones metodológicas para su implementación en cinco fases las cuales aclaramos paso a paso.

El tema 3; “Métodos y herramientas para la implementación del PCREP” en este tema compartimos la importancia de la implementación como un proceso de poner en marcha o ejecutar el PCREP con la finalidad de lograr los objetivos propuestos y en consecuencia alcanzar los resultados y metas establecidas. Explicamos la relación de secuencia entre el Plan, Programa y



Proyecto para una mayor comprensión en la planificación de la ejecución de los PCREP. Además recreamos métodos y herramientas para su implementación.

Objetivo Holístico de la Unidad de Formación

Producimos conocimientos a partir de la implementación del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente, tomando en cuenta los valores de complementariedad y reciprocidad, recreando técnica y herramientas para operativizar el PCREP, en el marco del Modelos Sociocomunitario Productivo que fortalezca la transformación educativa emprendida por los Centros de Educación Permanente.

Criterios de evaluación

SABER: Producimos conocimiento a partir de la implementación del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente.

- ❖ Producimos nuevos conocimientos, a través del análisis y reflexión crítica del proceso de construcción del PCREP.
- ❖ Proponemos acciones transformadoras para responder a la necesidad de la comunidad.

SER: Tomando en cuenta los valores de complementariedad y reciprocidad.

- ❖ Promovemos el trabajo comunitario en el proceso de ejecución del PCREP.
- ❖ Valoramos la participación y complementariedad en la CPE.

HACER: Recreando técnica y herramientas para operativizar el PCREP, en el marco del Modelos Sociocomunitario Productivo.

- ❖ Operativizamos el Plan Comunitario Regional de Educación Permanente.
- ❖ Construimos herramientas pertinentes para validar y valorar el PCREP.

DECIDIR: Fortalezca la transformación educativa emprendida por los Centros de Educación Permanente.

- ❖ Validamos la implementación del MESCP desde nuestra práctica educativa.
- ❖ Verificamos los procesos de transformación iniciados en la comunidad/barrio.

Producto de la Unidad de Formación

Los productos que deben presentarse al finalizar la unidad de formación son:

- Acta de constitución de la Coordinadora Regional del Territorio
- Documentos de los Convenios y alianzas Estratégicas.
- Planificación para la implementación del PCREP.





Tema 1



Valoración y Validación de la Elaboración Del PCREP



Partamos de nuestras prácticas

Actividad 1: De formación individual

Reflexiona sobre las siguientes interrogantes

- ¿Qué y/o cuales criterios son indicadores para tener la certeza de que el PCREP responde a la realidad de la Región?
- ¿Qué y/o cuales criterios son indicadores para tener la certeza de que el PCREP no responde a la realidad de la región?
- Describe esquemáticamente los componentes básicos que debe tomar en cuenta un determinado Plan y determine el enfoque de dicho Plan



Todas las respuestas se socializa en plenaria para el aprendizaje comunitario





Profundicemos nuestros conocimientos

1.1. ¿Qué estamos entendiendo por validar y valorar? y ¿Para qué validar y valorar los PCREP?

En términos generales la validación es ver si determinado documento cumple con las especificaciones o que logra con su cometido, también es posible definirlo como aquel proceso de comprobar que lo que se ha especificado responde a su cometido.

La validación también nos permite, verificar si se quiere, si el documento cumple con los aspectos básicos para determinada acción y/o hecho.



La Valoración, para el caso de los PCREP, es ver la medida en que es factible dichos planes, sus dificultades y sus potencialidades para subsanarlos en el trayecto.

En concreto, desde Educación Permanente, se busca la Validación y Valoración de los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente, en la estructura del Plan, en el enfoque, en la metodología, en lo conceptual y tener con claridad desde el componente situacional hasta el estratégico y que si este ejercicio expuesto en demandas responde a las necesidades de la Región.

Por lo tanto, antes de implementar los PCREP es de suma importancia validarlos y valorarlos, tanto al interior y durante el proceso de desarrollo de los componentes situacional, referencial y estratégico, como al interior del accionar y el aprendizaje de los actores educativos como son los Centros de Educación Permanente.

1.2. El enfoque

La manera de aproximarse, de abordar y/o la mirada que se le está dando a los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente, se encuentra en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional, de la Ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez referido al modelo pedagógico Comunitario Socioproductivo, referido a las cosmovisiones de las nacionalidades originarias, a las potencialidades productivas, a la descolonización, despatriarcalización, a potenciar la acción y la apropiación de la educación de las regiones.

A continuación se presenta un esquema comparativo de formas de realizar Planes Estratégicos:



FORMA CLÁSICA DE ELABORAR PLANES	PCREP
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Imposición de miradas de desarrollo ajenos al contexto ➤ Plan elaborado de forma deductiva: sacar información en función a objetivos planteados fuera de contexto y lejos de la demanda de la población ➤ Plan planificado en escritorio ➤ Plan desarrollado o la recogida de la información por personeros externos al contexto o por consultoras ➤ No hay participación activa de las organizaciones vivas del contexto ➤ El contexto, comunidad y/o región no se apropia del Plan 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La cosmovisión es determinante en el PCREP ✓ El PCREP se elabora de abajo hacia arriba, o sea, de manera inductiva. ✓ Se elabora con y desde la comunidad y/o región ✓ Se construye el PCREP, los personajes fundamentales que expresan sus necesidades, demandas y potencialidades, y que recogen datos son los propios actores de la sociedad, comunidad o región ✓ El PCREP nace de la región, y se proyecta a promotor de educación productiva desde sus potencialidades.

Actividad 2. De formación grupal

Reflexione y responda las siguientes interrogantes:

- Según sus avances en los PCREP, ¿se está logrando que la comunidad y/o región se apropie y construya comunitariamente los PCREP?
- ¿Cuál es su impresión respecto al enfoque de los PCREP y la puesta en contacto con la comunidad/región?
- ¿El enfoque de los PCREP responde a la cosmovisión de la Región?

Compartamos el trabajo realizado con nuestro compañeros/as y nuestro facilitador/a.

1.3. Estructura y Metodología

La estructura de los PCREP va acompañada de la metodología, el mismo promueve construir un PCREP desde las propias regiones, en tal sentido a continuación se presenta la dicha estructura:

COMPONENTE SITUACIONAL		COMPONENTE REFERENCIAL		COMPONENTE ESTRATÉGICO	
Territorio y territorialidad	La situación histórica y actual de la Región. Desde la visión clásica el diagnóstico	Territorio y territorialidad	Los horizontes de la región. De una situación actual, ahora como nos proyectamos al futuro	Territorio y territorialidad	Planteamiento de pasos y líneas de acción. Es el cómo efectivizar nuestros horizontes
Tiempo de la vida		Tiempo de la vida		Tiempo de la vida	
La Vida en la Región		La Vida en la Región		La Vida en la Región	

Esta es la estructura de los PCREP, y la metodología consiste en partir primero con el Componente Situacional para que desde la vida real, histórica, memorias subalternas, cosmovisiones sobre



el Vivir Bien se construya la situación actual de la Región. En función del primer componente, es plantearse los horizontes posibles, es visibilizar nuestras proyecciones, pero como se puede advertir el cimienta es el componente situacional porque nos da las miradas del territorio y territorialidad, tiempo de la vida y la vida en la región.

Finalmente, el componente estratégico va aterrizar en líneas de acción los horizontes planteados.

Por lo tanto, la estructura y la metodología del PCREP refleja una especie de cadena tanto horizontalmente como verticalmente como se puede visibilizar en las flechas.

Con todo lo anterior este es el producto que **deberíamos** tener: Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente Elaborados con participación activa de la Región.



Actividad 3. De formación grupal

Respondemos a las siguientes interrogantes:

- ¿La estructura y metodología es aplicable a la realidad de las regiones?
- ¿La estructura y la metodología cumple con las condiciones necesarias para ser considerado PCREP?
- ¿Existe coherencia en el recojo de información desde el componente situacional hasta el estratégico, dicho de otra manera las líneas de acción expuestas por el componente estratégico responden a las necesidades y potencialidades reales de la Región?
- ¿Sería bueno retomar otras experiencias para que el PCREP sea sostenible en el tiempo, tanto en su estructura como en su metodología?
- ¿Sería bueno incorporar dentro la estructura y metodología del PCREP otros trabajos ya elaborados, como por ejemplo los PDMs de los municipios? Fundamente su respuesta

Compartamos el trabajo realizado con nuestro compañeros/as y nuestro facilitador/a.



1.4. Socialización del Plan elaborado a la Región antes de su implementación para promover convenios interinstitucionales



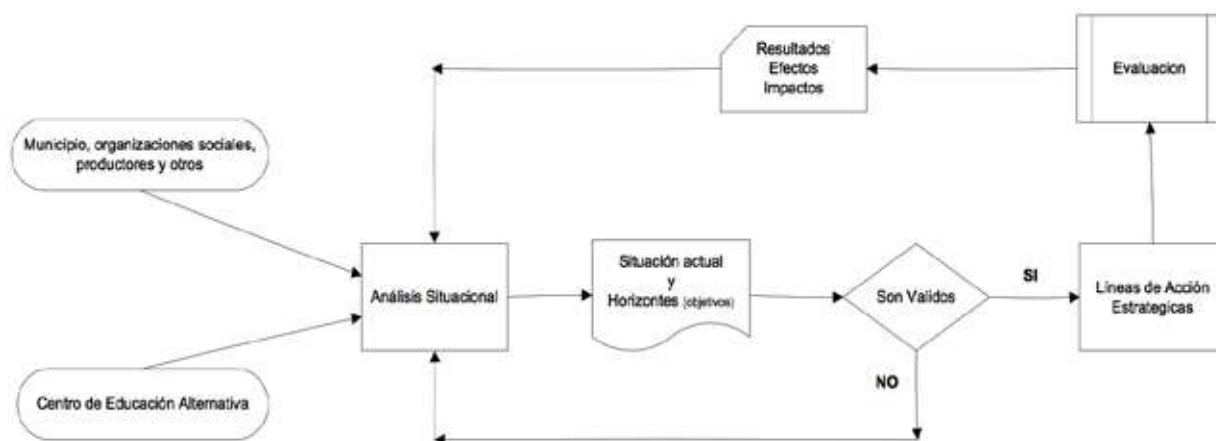
El Plan Comunitario Regional de Educación Permanente una vez concluida en el recojo de información con los diferentes momentos es imprescindible que sea socializada antes de su implementación a la región, a sus autoridades, pueblos originarios y otras instituciones vivas.

Si bien es con la región es con quienes se construyó el PCREP, sin embargo es de suma importancia dar a conocer el acabo de dicho Plan, porque es la región quien juzgará si en el Plan recoge demandas, expectativas, intereses, necesidades y potencialidades, y es una forma de que la gente en su conjunto se sienta parte y la tome como su Plan, parte de su región, comunidad y de sí misma como sujeto activo en el que hacer educativo y productivo.

Asimismo, la socialización PCREP permitirá promover convenios interinstitucionales además de organizar diferentes responsabilidades para impulsar la implementación de dicho Plan.

Entonces, la socialización del Plan sin duda multiplica beneficios a actores directos e indirectos.

1.5. Matriz para la evaluación del proceso de elaboración de los PCREP



En esta matriz se encuentran los tres componentes de los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente, y se visualiza en el componente situacional la participación los actores sociales de la región como punto de partida fundamental.

Del análisis situacional avanzamos al componente referencial el mismo refleja los horizontes y su priorización, en este componente realizamos el filtro y nos preguntamos si son válidos o no



para la región, dependiendo de la valoración retornamos al punto inicial o continuamos para generar las líneas de acción o estratégicas.

El resultado de este proceso es la continua evaluación, y este último es el que da paso para proseguir con la implementación de los PCREP, el mismo es el prerrequisito para visualizar los resultados, efectos e impactos, para retornar nuevamente al punto de partida ya sea para reorientar o para fortalecer la práctica.

1.6. Guía de validación de los PCREP

PCREP COMPONENTES	CRITERIOS	VALORACIÓN	EXPLICACIÓN/ RAZONES	CÓMO PODEMOS MEJORAR Y/O FORTALECER
COMPONENTE SITUACIONAL	<p>Respecto a la organización</p> <ul style="list-style-type: none"> La convocatoria y organización para la asistencia de los participantes para la elaboración de los PCREP fue... <p>Respecto a la participación</p> <ul style="list-style-type: none"> Considera a la participación de autoridades, dirigentes, sectores productivos, comunarios y comunarias, profesores y estudiantes como... <p>Respecto al recojo de información</p> <ul style="list-style-type: none"> El componente situacional cuenta con una metodología ¿La información del componente situacional es ...? ¿Se recogió la situación real, actual y desde las cosmovisiones de la región, cuál es su valoración? 	<p>Muy buena</p> <p>Buena</p> <p>Regular</p> <p>Mala</p> <p>Otros.</p>		
COMPONENTE REFERENCIAL	<p>Respecto al logro de la finalidad del componente referencial</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha logrado construir la propia concepción de desarrollo desde la región? ¿Cuál es su valoración? ¿Se ha logrado identificar los horizontes y/o proyecciones de la región respecto a cómo imagina a su región en el futuro? ¿Cuál es su valoración? ¿Los horizontes fueron contruidos y producto de la construcción de la región? ¿Cuál es su valoración? 	<p>Muy buena</p> <p>Buena</p> <p>Regular</p> <p>Mala</p> <p>Otros..</p>		



COMPONENTE ESTRATÉGICO	Respecto al logro de la finalidad del componente estratégico <ul style="list-style-type: none"> • ¿Las líneas estratégicas responden al punto inicial del componente situacional? ¿Cuál es su valoración? • ¿Las líneas de acción consideran que son sostenibles y que recibirán financiamiento? ¿Cuál es su valoración? • ¿Cuál es el nivel de compromiso de los actores sociales respecto a efectivizar las líneas de acción? • ¿En qué medida se ha gestionado las alianzas intersectoriales para efectivizar las líneas de acción? ¿Cuál es su valoración? 	Muy buena Buena Regular Mala Otros..		
------------------------	---	--	--	--



Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 4. De formación individual

Reflexione sobre la siguiente interrogante

- ¿Cuál es la importancia de la validación y la valoración de nuestro PCREP?

Compartiremos estas reflexiones e inquietudes con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro facilitador.



Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 5. De formación grupal

Realice el siguiente ejercicio

- Socialice su PCREP, hasta donde se encuentre sus avances, al grupo en el que se encuentre.
- Realice un listado de sugerencias producto de la socialización.
- Realice un trabajo borrador de socialización a la Región para validarlos y valorarlo.
- Diseñe el instrumento para el recojo de sugerencias para valorarlo y validarlo

Compartiremos estas reflexiones e inquietudes con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro facilitador.





Lecturas complementarias

Guía de validación de materiales Educativos (Con enfoque en materiales de educación sanitaria)

Justificación de la Validación

En la actualidad muchas campañas educativas presentan una dualidad: el tipo de codificación de los mensajes aplicados por los educadores y el tipo de decodificación de los mensajes por los grupos a los cuales se dirige.

Sin validación muchas intervenciones con materiales educativos quedarían ineficientes y despegadas del objetivo apuntando con otras palabras: Su material estaría neutralizado o impactaría de manera incorrecta porque trasmite informaciones inútiles, incentiva mal, no motiva, no tiene poder de convencimiento, no puede modificar actitudes negativas, desafía innecesariamente las tradiciones perdurables y no se basa en prácticas positivas ya existentes.

Mediante la validación se puede evitar buena parte de los errores cometidos en la elaboración de materiales y asegurar mejores niveles de entendimiento, identificación y percepción entre otros aspectos.

Por lo general el primer problema que surge es la diferencia que existe entre el grupo que elabora los materiales educativos y el Grupo Meta, quien finalmente es el que llevará a la práctica los planteamientos contenidos en los materiales educativos. Las diferencias entre estos dos grupos se deben a todas o algunas de las razones que pasamos a enumerar:

- Proviene de diferentes niveles socioeconómicos
- Proviene de diferentes sectores socio culturales
- Son de diferentes grupos de edad y/o de género
- Tienen diferentes niveles educativos
- Tienen diferentes ángulos de vista de la problemática.

Sin duda las características como las tradiciones, cultura, idioma, condiciones económicas entre otras, influyen cómo percibimos, entendemos y captamos informaciones. Es por ello que durante el proceso de validación se puede comprender las particularidades de un grupo objetivo, por ser ellos mismos quienes señalan sus propias peculiaridades.

Hay que tener presente que habitualmente se pierden los mejores logros de una actividad educativa por permitir errores, que solamente el Grupo Meta sabe identificar. Es imposible que, por ejemplo, un educador conozca al 100% la perspectiva de un poblador, por más que se encuentre compenetrado con la población, por ello el educador siempre habrá de validar sus materiales por ser indirecta su interpretación de la realidad de otras personas.



La Validación no es un gasto adicional en una campaña educativa...

¡Es el empleo racional de recursos!

No es una pérdida de tiempo...

¡Se gana tiempo y conocimientos!

La población objetiva no es homogénea porque consta de una variedad extensa de individuos. Debemos averiguar las paralelas y compromisos que sirven para todos aquellos a los cuales queremos llegar.

La validación comprueba los factores directos con miras a la coherencia e integridad de las argumentaciones, verifica los factores indirectos con respecto a la llegada del Grupo Meta, como son el acceso y presentación de los factores directos.

La validación comprueba los factores directos con miras a la coherencia e integridad de las argumentaciones.

Verifica los factores indirectos con respecto a la llegada del grupo meta, como son el acceso y presentación de los factores directos.

La Preparación y Ejecución de la Validación

1. Elaboración de la Ficha de Validación

Para el diseño de la Ficha de Validación hay que tener en cuenta tanto el grupo meta como el tipo del material. A continuación se muestran ejemplos aplicados, los cuales tendrán que ser modificados según los criterios siguientes:

- Entendimiento de las preguntas por parte del Grupo Meta (también puede ser validada mediante una prueba).
- Idioma y lenguaje del Grupo meta.
- Tipo de Material (vídeo, cinta, material visual- volante, rotafolio).

Algunas recomendaciones comprobadas en el campo son las siguientes:

- Siempre es preferible usar preguntas abiertas para no inducir respuestas.
- Si se hacen preguntas de respuesta múltiple (por ejemplo: Sí / No) se recomienda preguntar: ¿Por qué?
- Se recomienda verificar las opiniones personales, dirigiendo varias preguntas hacia un mismo punto.
- La ficha de validación debe trabajar los cinco criterios mencionados en el primer capítulo.
- Se debe incluir preguntas para indagar cómo cambiar el material según los representantes del Grupo Meta, en caso se haya detectado problemas o errores.



- En caso de entrevistas a grupos, la ficha de validación requiere de más espacio para las respuestas que las entrevistas individuales.

A continuación se observan Fichas de Validación como han sido utilizadas en el campo, por el Proyecto PISA/PRONAA/GTZ en Chiclayo. Además se encuentra una Ficha del Proyecto Demostrativo en Ayamachay/Inkawasi por el Proyecto “La Salud de las Poblaciones Indígenas”/GTZ/CEPIS/OPS-OMS en el Anexo 2.

Guía de validación de materiales educativos

(Ejemplo de una validación):

- Validación de cuñas radiales (PISA - mejorado con las experiencias obtenidas).
- Validación de videos educativos (PISA).
- Validación de materiales ilustrativos (La Salud de las Poblaciones Indígenas)

Como se va a observar, las fichas de validación ejemplares cumplen con las propuestas arriba mencionadas y siempre están trabajando las cinco variables de la Validación (Ser atractivo, de fácil entendimiento, aceptación, identificación, inducción a la acción).

Dentro de estas cinco variables se validarán:

- Las palabras, frases y mensajes utilizados.
- Los dibujos, fondos, colores, vestidos, etc.
- El tamaño de las letras del material, calidad, forma, etc.
- Los sonidos, las voces, la música de fondo entre otras cosas de estilo.
- La correlación de las diferentes partes entre ellos.

Validación de mensajes radiales

¡Se escuchará la cuña radial dos veces!

PRIMERA VEZ: Escuche con atención todo el mensaje y responde luego las preguntas

Pregunta 1: ¿A qué personas has escuchado?

(Entendimiento, atractivo, aceptación)

Pregunta 2: ¿Dónde se encuentran? (Entendimiento)

Pregunta 3: ¿De qué hablan? (Entendimiento)

Pregunta 4: ¿Qué mensaje o información es interesante para ti?

(Atractivo, Identificación)

SEGUNDA VEZ: Escucha con atención, otra vez, todo el mensaje y luego responde las preguntas.
¡Por favor no repitas lo que ya dijiste!





Pregunta 1: ¿A qué personas has escuchado?

(Entendimiento)

Pregunta 2: ¿Dónde se encuentran? (Identificación)

Pregunta 3: ¿De qué hablan? (Entendimiento)

Pregunta 4: ¿Qué mensaje o información es interesante para ti?

(Atractivo, identificación)

Pregunta 5: ¿Qué es lo que más te ha gustado? (Atractivo)

Pregunta 6: ¿Qué es lo que no te ha gustado? (Atractivo)

Descripción de cada personaje (hombre, mujer, madre, hija, etc.)

¿Cómo son? (Escribe Sí o No)

Simpático Sabio

Descripción de cada personaje (hombre, mujer, madre, hija, etc.)

¿Cómo son? (Escribe Sí o No)

Simpático Sabio

Guía de validación de materiales educativos

Pregunta: ¿Hay algo que no les gustaría o rechazaría la gente de tú barrio?

(Atractivo, aceptación)

Pregunta: ¿Algunas palabras han sido difíciles de entender? ¿Cuáles? ¿Algunas partes de la cuña no quedan muy claras? (Entendimiento)

Pregunta: ¿Contiene alguna idea que no será aceptada o poco creíble? ¿Cuál? (Aceptación)

Pregunta: ¿Hay alguna palabra, frase, sonido que debería ser remplazado por algo que tú propones? ¿Por qué? (Aceptación)

Pregunta: ¿Piensas que una acción te puede impulsar a conducirte solo? ¿Qué acción podría ser esa? (Identificación, inducción a la acción)

Pregunta: ¿Considerarías tomar esa acción?

¿Qué cambiaría para ti? (Inducción a la acción)

Pregunta: ¿Cómo lo explicarías a un amigo? ¿Lo alentarás a la acción?

(Inducción a la acción)

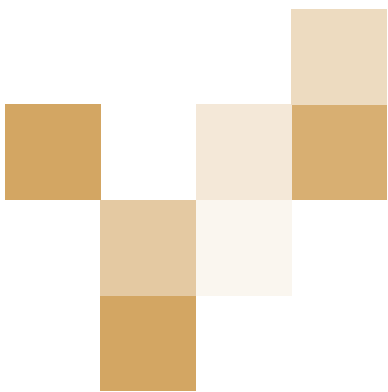
Revelación del mensaje:

Aquí se le explica al poblador cual ha sido la intención de la cuña radial. Por ejemplo, el mensaje fue: “antes de comer y después de ir al baño debo lavarme las manos”.

Pregunta: ¿Qué podemos hacer para mejorar la cuña radial, hacerla más claro y más realista? ¿Cuál es tú propuesta para mejorarla? Y ¿qué efecto resulta del cambio? (General)

Mejora / Cambio Efecto





Tema 2



Orientaciones Metodológicas para la Implementación del PCREP



Partamos de nuestras prácticas

Actividad 1. De formación grupal

Recordemos el proceso que iniciamos para la elaboración del Plan Comunitario Regional, y anotemos en este cuadro, cuales fueron nuestras fortalezas – debilidades. y escribamos que acciones creativas realizamos para superar las debilidades encontradas en el camino:

COMPONENTES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
Situacional			
Referencial			
Estratégico			

Fuente: Elaboración propia.

Compartiremos estas reflexiones e inquietudes con nuestros/as compañeros/as participantes y nuestro facilitador.





Profundicemos nuestros conocimientos

2.1. El enfoque metodológico

El Sistema Educativo Plurinacional orienta todos los procesos formativos hacia: una educación intracultural, intercultural y plurilingüe, integral y holístico, descolonizadora, trabajo productivo, Comunitaria, de formación crítica y política, orientación en la investigación, interdisciplinariedad conceptual, transformadora, etc. Esto significa, además, que tanto las acciones como las reflexiones que tengan lugar durante el proceso formativo deben estar concebidas, planificadas, realizadas y evaluadas desde estos principios fundamentales; de lo contrario, se estaría creando una nueva dicotomía entre el *ser* y el *deber ser*, es decir entre la realidad de los participantes y del contexto con la propia formación educativa; manteniendo y reproduciendo la separación y el abismo que se desea cambiar desde la perspectiva revolucionaria que vive actualmente nuestro país, sustentado en acepciones teóricas de la *Escuela Ayllu de Warisata*, *Escuela indígenas*, *paradigmas del Vivir Bien*, *teoría histórica cultural de Vigotky*, *la experiencia de la educación popular liberadora latinoamericana*, que alimentan la Transformación Educativa que estamos viviendo.

Por lo tanto estos referentes deben guiar el proceso de construcción e implementación de nuestro Plan Comunitario Regional de Educación Permanente.

Metodología:

Articulación y combinación coherente, con base a una intencionalidad, de todos los elementos e instrumentos que intervienen en los procesos, práctica-teoría.



Trabajo participativo, cooperativo y comunitario

El modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, metodológicamente facilita el trabajo participativo, cooperativo y comunitario, el cual comprende por lo menos ocho formas particulares de prácticas-reflexivas. Para ello es necesario garantizar altos niveles de participación en los talleres de construcción, en este caso de la elaboración e implementación del PCREP.

Cuando se trabaja con metodologías cooperativas se estimula a los participantes para que sean capaces de trabajar con la comunidad y en la comunidad, gozando en su autonomía y proceso de aprendizaje. Al facilitar la resolución de situaciones problemáticas mediante el consenso, la metodología cooperativa incrementa la motivación frente al proceso de formación.



Según Johnson.(1993)para alcanzar un nivel de cooperativismo “ideal” es fundamental que existan cinco elementos:

1. Trabajo entre estudiantes/participantes con interdependencia positiva, capaces de asumir tareas bajo una dinámica de grupo.
2. El grupo comparte la responsabilidad de las actividades como premisa para conocer las metas e identificar resultados.
3. Los códigos sociales se ven reforzados para mejorar las relaciones interpersonales.
4. El grupo determina si ha avanzado o no en los objetivos , identificando que mejorar en la experiencia del proceso.



Hablar de un proceso de elaboración e implementación del PCREP, sin la efectiva participación de los involucrados, es un ejercicio técnico estéril. Por lo que debemos asegurar la participación eficiente y pertinente de la comunidad, organizaciones sociales- productivas, autoridades locales, instituciones, etc,

La práctica Educativa Comunitaria genera vínculos donde es posible procesos dialógicos interinstitucionales con la comunidad, la producción y las identidades culturales, es decir, debemos profundizar en una gestión comunitaria construyendo mecanismos de participación y toma de decisiones frente a las potencialidades, problemáticas, dificultades que se identificaron en el componente situacional.

Comprendemos que la complejidad de una escala regional de este proceso implica un desafío adicional en la elaboración del PCREP, pues los procesos participativos han sido más frecuentemente asociados a un espacio local, en la cual la representatividad y efectiva presencia de todos los grupos es, relativamente, más fácil de lograr, sin embargo es un desafío que todos los Centros han asumido.

Orientaciones metodológicas para la participación social en el proceso de implementación del PCREP

En la actualidad a manera de realizar una caracterización territorial desde educación permanente trabajamos con tres regiones identificadas; el Altiplano (La Paz, Oruro y Potosí) Valles (Sucre y Cochabamba) Oriente (Santa Cruz, Beni), es así que la elaboración de los Planes Regionales son identificados en estos espacios territoriales, en el que debemos considerar para su implementación lo siguiente:

1. El primer aspecto hacer referencia a la necesidad de suplir la ausencia de algunas autoridades locales, mediante formas menos estructurales y más orientadas a la cooperación institucional pública/privada.
2. Promover el involucramiento de los actores locales claves en la definición de las orientaciones de desarrollo para su región/microregión/macrorregión, así como la corresponsabilidad



en el proceso de gestión que apoye en el cumplimiento de los horizontes a partir de las necesidades de la región y el logro de objetivos planteados. Estos actores tienen formas de organización diferentes, por lo que su incorporación al proceso debe tener en cuenta esta situación y desarrollar formas acordes a sus necesidades y expectativas.

3. Co responsabilidad de los actores, los mismos deben sentirse responsables del proceso y no invitados a planificar. Esto implica que los mismos deben asumir funciones activas en la implementación y seguimiento de lo planificado.
4. Sistematizar las experiencias construidas en el desarrollo del PCREP, que nos servirá como referentes para solucionar las dificultades encontradas, pero además para potenciar las fortalezas de la región/territorio.

Esta guía metodológica, en lo fundamental, estaba orientada a:

1. Establecer una manera de planificación. Una terminología clara y definiciones de trabajo que contribuyan a un mejor desempeño de las CPTes.
2. Proponer un esquema de forma y contenido para las estrategias regionales, pero con posibilidad de adaptación de acuerdo al contexto (costumbres, tradiciones) de cada región.
3. Presentar una forma de planificar el desarrollo del PCREP, que se ajuste a la realidad nacional, a las experiencias prácticas y los diversos avances logrados.
4. Sistematizar procedimientos de trabajo susceptibles de ser probados y ajustados en la práctica.

2.2. Algunas aclaraciones conceptuales

Para entender el contexto en el cual se desarrolla esta orientación metodológica, hace falta referirnos brevemente a la forma como entendemos algunas acepciones que luego nos situarán en la comprensión metodológica.

Estos conceptos son los siguientes:

Desarrollo territorial: Proceso de cambio progresivo que propicia la armonía entre; el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, y de la promoción de las actividades productivas; a efecto de llegar al “Vivir Bien” en el marco del Modelo de Estado Plurinacional.

Desarrollo Local: Un proceso que incorpora y combina crecimiento económico, la equidad, el desarrollo de la identidad cultural, la sustentabilidad ambiental, la equidad de géneros, la calidad y equilibrio espacial, sustentado por un proceso de democracia participativa y concertación de los diferentes autoridades de un territorio. A decir de Mikel y Robles con referencia de los instrumentos de planificación Regional y Local:

“Por más piezas que tenga un rompecabezas, no se acerca en lo más mínimo a la complejidad del ajedrez. Mientras el primero tiene una sola solución y cada pieza una sola postura correcta, cada casillero del tablero y cada pieza del ajedrez está en relación indisoluble con los casilleros y las piezas restantes. Y como si esto fuera poco, cada movimiento de un participante - que lo hace



en relación al total de sus piezas y en vistas a la posición de las contrarias - tiene como respuesta del oponente una reacción que trata de resistir o anular las acciones del adversario.

Mientras un rompecabezas tiene una sola solución, el ajedrez tiene, en la práctica, soluciones infinitas.

Construir Centros, pavimentar calles en mal estado, instalar arranques de agua potable donde no los hay, equipar consultorios, etc., son acciones que se parecen más a un rompecabezas que al ajedrez.

Mejorar la competitividad regional, diversificar los mercados, compatibilizar desarrollo con medio ambiente, reducir la extrema pobreza, requieren de acciones más parecidas a los movimientos del ajedrez, y es allí donde las estrategias y planes debieran poner el acento.”¹

Participación ciudadana: La participación significa SER PARTE DE Y TOMAR PARTE EN las decisiones que nos afectan, de manera individual, como de manera **comunitaria** que busca el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientes de la sociedad.

Equidad de Género: El enfoque de género se refiere a una forma de analizar la realidad social a partir de las identidades, condiciones y características de mujeres y hombres y las relaciones que se establecen entre ambos, tanto en el plano individual, como en el comunitario. Desde el punto de vista de los valores y los objetivos a alcanzar, se habla de la equidad de género como de una relación marcada por la igualdad de derechos y dignidad entre seres humanos, mujeres y hombres.

Trabajo comunitario:

El término de comunidad encierra el sentido de responsabilidad y de acción independiente que caracterizan a esta forma organizacional y que al mismo tiempo puede funcionar dentro de las fronteras de otras formas de organización. La misma se refiere a una comunicación sostenida con un grupo pequeño, pero con similitudes fuertes más localizadas en pequeños espacios territoriales.



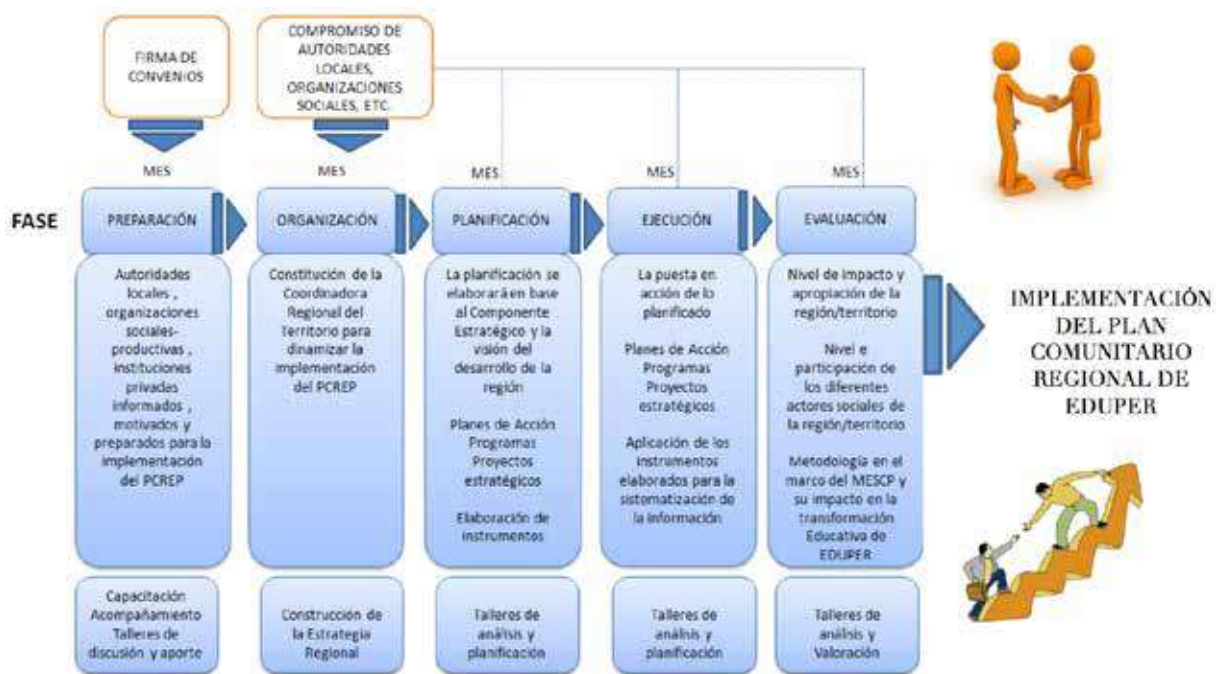
El trabajo comunitario no es solo trabajo para la comunidad, ni en la comunidad; es un proceso de transformación desde la comunidad: soñado, planificado, conducido y evaluado por la propia comunidad. Sus objetivos son potenciar las fuerzas y la acción de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida para su población es decir hacer realidad el “Vivir Bien” y conquistar nuevas metas dentro del proceso social elegido por los pobladores; desempeñando, por tanto, un papel relevante la participación en el mismo de todos sus miembros.

1. En Martija, Mikel y Robles, Emilio. Coherencia de los Instrumentos de Planificación Regional y Local. MIDEPLAN - Universidad de Talca, 2002, con referencia a similar reflexión de O'Connor, Joseph y McDermott, Ian. Introducción al Pensamiento Sistémico. Ed. Urano SA; Madrid, 1998.

2.3. Diseño e implementación

La metodología diseñada se compone de cinco fases, en cada una de las cuales se integran los componentes y momentos que se ha establecido en anteriores unidades de formación: N°9, 10,11 y 12.

En el esquema que a continuación les presentamos se visualiza la secuencia y más adelante explicaremos detalladamente cada fase:



FASE DE PREPARACIÓN:

1. Concertación de acuerdos iniciales

Esta fase del proceso de implementación se concentra en irradiar positivamente el ambiente y obtener insumos básicos de los actores, asegurar condiciones logísticas mínimas, familiarizarse con las autoridades locales, representantes de instituciones públicas/privadas, con organizaciones sociales – productivas y otros. Lo esencial de esta fase es que comprenda el sentido y el alcance del PCREP, de modo tal de generar un ambiente de confianza y cooperación entre los actores públicos, municipales, sociales, privados, etc. se cimienta la base de la coordinación para todo el proceso de planificación participativa. Las actividades que debemos realizar:

- Contactar y convocar a los actores identificados en el momento de elaboración del PCREP, a participar en las reuniones /talleres para la implementación del Plan Comunitario.
- Concertación de acuerdos iniciales; apoyo de las autoridades locales y firma de compromiso interinstitucional.
- Metodología adaptada a los requerimientos de la región/territorio
- Plan de trabajo acordado.

- Responsabilidades asignadas y asumidas por todos los actores.
- Convenios de cooperación firmados/ alianzas estratégicas.

Si se considera, que esta fase es estratégica es un proceso destinado a lograr acuerdos y compromisos trascendentes entre el sector público, las organizaciones sociales – productivas, iniciativa privada, autoridades locales, etc, en función de un objetivo común, entonces el principal desafío político y técnico será estimular el diálogo, buscar consensos y establecer alianzas para garantizar la acción coordinada de todos ellos.

2. Preparación de insumos

Se trata de la preparación de insumos técnicos y metodológicos necesarios para la implementación, de manera que sean aplicables y utilizables en el proceso de planificación.

3. Talleres preparatorios de capacitación

El objetivo de estas actividades es sensibilizar a la mayor cantidad de los actores de la región/ territorio y concertar las directrices básicas para el proceso. Para ello deben realizarse las reuniones necesarias, asegurando la participación de los mismos:

Los resultados de los talleres iniciales deben ser:

- La divulgación y validación de PCREP
- La validación de las técnicas y herramientas para operativizar el PCREP
- La validación de la planificación para la implementación del PCREP

FASE DE ORGANIZACIÓN:

Esta fase es fundamental para el desarrollo de la implementación del PCREP e identificar con claridad el equipo dinamizador de este proceso, es así que les proponemos organizar a la Coordinadora Regional del Territorio, que estará compuesto de una o un representante de las instituciones estatales/privadas, organizaciones sociales-productivas, autoridades locales, etc. considerando de esta manera la metodología de planificación participativa donde el recurso básico es el taller.



FASE DE PLANIFICACIÓN:

Los talleres de análisis y planificación, en esta fase será muy importante para realizar la planificación en función de los horizontes y las líneas estratégicas definidas en el componente estratégico, se podría desarrollar con la conformación de mesas o grupos de trabajo según las líneas estratégicas propuestas, para pensar en el futuro.

Debemos considerar para este proceso:

- a) La Logística: La realización de un proceso participativo supone la disponibilidad de recursos logísticos muy importantes tales como:



- Disponibilidad de espacios de reunión y facilitar la mayor participación de todos.
 - Materiales de trabajo para los talleres
 - Las jornadas suelen durar un día completo y entonces debe preverse el aporte de alimentación.
- b) Recursos humanos: La coordinadora Regional del territorio será el recurso de base, el cual debe estar integrado como lo mencionamos en párrafos anteriores con los representantes de las autoridades locales, organizaciones sociales-productivas, instituciones estatales/privadas, etc.
- c) Plazos: el proceso puede tomar más o menos tiempo, dependiendo de la complejidad de la región/territorio delimitado. Sin embargo, si se estima que este proceso debe validar cada etapa, es necesario considerar un plazo determinado que articule también al ritmo de la región; la realidad social, organizacional, económica y hasta política de cada territorio.

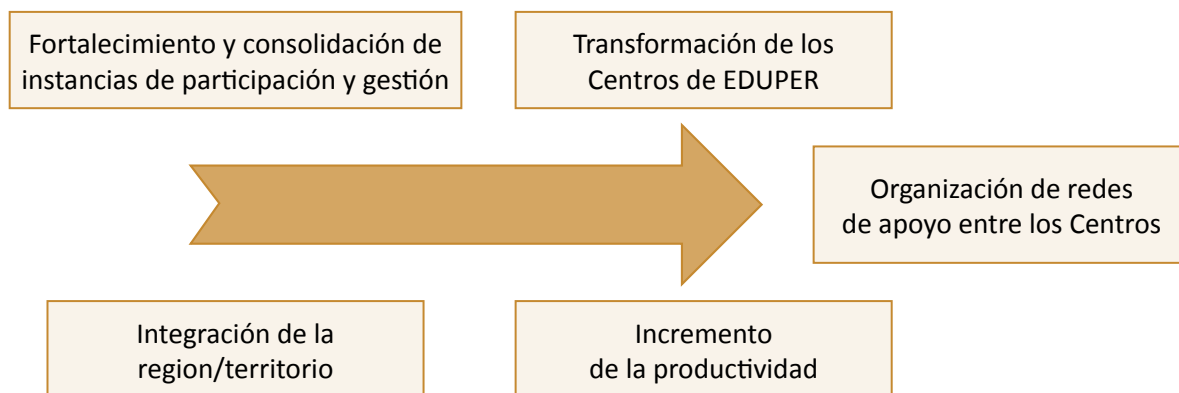
Por eso queremos remarcar unos principios esenciales:

- El procedimiento debe ser el más adecuado a los objetivos que se persiguen.
- El procedimiento debe ser siempre flexible, lo importante es el logro de la meta.
- En un proceso participativo, la base del éxito es el grado de involucramiento de los actores, si nos afanamos en un rigor técnico que vuelve lento el proceso, arriesgamos el alejamiento de los actores.
- La conducción del proceso de implementación debe asegurar que las partes del proceso se integren armónicamente.

FASE DE EJECUCIÓN:

La ejecución del PCREP en la región/ territorio será la cuarta fase a tomar en cuenta para la puesta en acción de la planificación elaborada en el marco del enfoque metodológico que promueve la Transformación Educativa con la consolidación de:

- Los programas y proyectos de la región/territorio.
- Promoción, fortalecimiento y consolidación de instancias de participación y gestión territorial.
- Gestión de desarrollo y fortalecimiento de la región/territorio.
- Registro de resultados sobre la implementación de la estrategia



La última fase lo detallaremos en la unidad de formación N° 16.



Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 2. De formación grupal

En nuestra CPTe realicemos la siguiente actividad:

- ✓ Revisemos cada uno de los componentes y pasos trabajados para la elaboración del PCREP y reflexionemos sobre la importancia de profundizar el enfoque metodológico del modelo educativo sociocomunitario productivo.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as y facilitador/a.

Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 3. De formación comunitaria

Organizados en nuestra CPTe anotamos las estrategias que utilizaremos para el proceso de implementación del PCREP:

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as y facilitador/a.



Lecturas complementarias

Esteban Soms Garcia. Estrategia Regional y Plan Regional : Paradigmas y Modelos de Desarrollo en el Territorio

1. Evolución del marco teórico de referencia

Para interpretar el funcionamiento de un sistema regional, proyectar tendencias, derivar conclusiones orientadoras y anticipar cursos de acción coherentes y viables, es decir, para pronunciarse



sobre los aspectos medulares que interesan a la planificación regional, es necesario adoptar un marco teórico que haga posible interpretar las relaciones estructurales que rigen el comportamiento de las diversas variables asociadas al desarrollo económico y social en el territorio.

“En lo esencial, dicho marco teórico debe referirse en forma funcional y dinámica a las vinculaciones existentes entre las diversas partes del espacio geográfico y las actividades productivas y redes sociales que en ella se localizan. En otras palabras, debe establecer, con alcance explicativo y normativo, el carácter de las interdependencias de los elementos de la estructura territorial y los de la estructura social y productiva”².

Variados y relevantes aportes teóricos han surgido, desde principios del siglo pasado, como respuesta a inquietudes y problemas relacionados con la dimensión espacial o territorial del crecimiento económico, ya sea desde una visión amplia referida a conjuntos de países, a conjuntos de regiones de un país en particular, a regiones, a territorios específicos o a ciudades.

Significativos en este sentido, han sido los aportes generados por el pensamiento económico neoclásico: desde los modelos de organización espacial de Christaller y Lösh, la teoría de los polos de crecimiento de Francois Perroux, hasta la teoría de la base de exportación de Douglas North, incluyendo los importantes trabajos de Hirshman, Myrdal, Alonso, Williamson, Friedmann y muchos otros.

Desde perspectivas diferentes es preciso destacar, asimismo, otras valiosas contribuciones a la teoría del desarrollo espacial o territorial, como las que en su momento plantearon especialistas como J. L. Coraggio, A. Probst y M. Castells.

En las últimas décadas, han comenzado a surgir interesantes aportes derivados del análisis de los efectos en los territorios de los procesos de globalización de la economía, reestructuración productiva, la revolución científico-técnica y las formas de difusión de la información y el conocimiento.

Aunque todavía no se dispone de construcciones teóricas acabadas, ya comienza a visualizarse una nueva corriente de pensamiento que introduce cuestionamientos a los enfoques tradicionales, valorizando aspectos poco explorados hasta ahora. Innegable resultado, por cierto, de las dramáticas transformaciones económicas, políticas y sociales ocurridas a nivel mundial en los últimos tiempos³.

Por lo general y salvo algunas excepciones, las aproximaciones teóricas más conocidas y difundidas, desarrollan sus argumentos en torno a variables de naturaleza económica, colocando particular acento en la evolución histórica de las formas de producción y en los cambios tecnológicos y sociales que dichas formas llevan aparejadas. Lo anterior, como eje interpretativo de las modalidades de apropiación y uso del territorio, así como en la forma de evaluar sus efectos en la cultura y en la organización social.

2. De Mattos, Carlos. La planificación regional a escala nacional; ILPES; 1976.

3. Vazquez Barquero, A. Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual. (LC / R.1964). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. 2000.





En su intento por dar explicaciones integrales al crecimiento de las economías regionales y, eventualmente, a las transformaciones sociales y territoriales que dicho crecimiento trae consigo, la mayoría de las interpretaciones teóricas ponen particular atención en aquellos factores considerados **determinantes** para el desarrollo de una región o territorio. Entre ellos, por ejemplo: los que afectan las decisiones de localización de las empresas líderes; el nivel de organización social alcanzado en el medio urbano; el grado de influencia y posibilidades de actuación del Estado a través de sus políticas y programas.

En determinados cuerpos teóricos se acepta también la existencia de otros factores que, sin ser determinantes para el desarrollo territorial, condicionan e imprimen rasgos característicos a este proceso. Estos factores **condicionantes**, por definición, sólo afectan aspectos secundarios de la evolución productiva y sus efectos se aprecian normalmente en la configuración espacial resultante.

Los factores determinantes son aquellos decisivos para el desarrollo de un territorio y la configuración de un determinado modelo de ocupación. Por lo general se asocian a las formas de producción, la distribución y consumo de bienes y servicios, la organización social dominante y los grupos de poder presentes en cada período histórico. También pueden considerarse factores determinantes: la capacidad de gestión y regulación del territorio que puede ejercer el Estado; la existencia de organizaciones sociales intermedias creadas con ese mismo propósito; las grandes empresas mineras, turísticas, forestales, agrícolas, etc., que tienen la capacidad de inducir transformaciones significativas en la configuración del espacio regional o local.

Esta distinción entre factores **determinantes** y **condicionantes**, con diferentes nombres según autores y corrientes de pensamiento, está presente en las diversas aproximaciones teóricas interpretativas del desarrollo en el territorio, tanto en los enfoques de corte neoclásico, como en los enfoques emergentes.

En la práctica, este recurso analítico ha resultado particularmente útil para explicar diferencias en las dinámicas de crecimiento económico en territorios específicos, comprender el mapa de las desigualdades sociales e interpretar la estructura y funcionamiento de las redes de centros poblados.

Sólo con el propósito de ubicar al lector en lo que ha sido la evolución de las llamadas teorías del desarrollo regional, se ofrece a continuación una breve síntesis de los enfoques más conocidos.

Andrzej Wróbel en un artículo de 1979, propone una clasificación de los principales trabajos teóricos vinculados a la preocupación por el desarrollo territorial, agrupándolos en las siguientes cuatro categorías⁴:

- “Modelos del tipo base económica y modelos asociados del tipo etapas del crecimiento, diseñados para explicar cómo crece una región”.
- “Modelos de desigualdad regional de ingresos que buscan explicar de qué manera el crecimiento se transmite entre las diversas regiones”.
- “Construcciones basadas en el concepto de polo de crecimiento”.

4. Wróbel, Andrzej. “Teoría y modelos de desarrollo territorial, un examen crítico”. ILPES. 1979.



- “El modelo centro periferia transformado luego en teoría del desarrollo polarizado”.

El primer grupo de trabajos, desarrollado a partir de los aportes de D. North y C. Tiebut, es particularmente pertinente para explicar la forma en que una región pasa por sucesivas etapas de desarrollo, a partir de la explotación de un determinado bien exportable y sus efectos multiplicadores sobre la economía de la región en que se localiza la producción de dicho bien.

Tales efectos llevarán progresivamente a la diversificación de actividades productoras de bienes y servicios, tanto de aquellas relacionadas con la producción del bien exportable como las de tipo auxiliar, las residenciarias e, incluso, las independientes. En las etapas finales, la concurrencia de recursos de inversión y fuerza de trabajo calificada hacia la región se traducirá en economías externas que contribuirán a consolidar una nueva estructura económica, asegurando al mismo tiempo las 12 condiciones de continuidad necesarias para incrementar el proceso de diversificación productiva de la región.

La secuencia lógica de este modelo teórico permite, por ejemplo, configurar propuestas estratégicas consistentes con la etapa evolutiva en que se encuentra una determinada región, así como anticipar eventuales medidas inductivas que contribuyan a detonar las transformaciones del sistema, en la dirección deseada.

En el segundo grupo de contribuciones teóricas destacan, entre otros, los aportes de Hirschman y Myrdal, quienes hacen hincapié en la noción de que la desigualdad entre regiones es una condición inevitable del crecimiento económico y esbozan explicaciones acerca de la forma en que se transmiten en el espacio los impulsos de desarrollo. En este sentido, visualizan una conjugación en el tiempo y en el espacio de efectos centrípetos y centrífugos que son activados por las regiones más desarrolladas afectando a las regiones menos desarrolladas, en un proceso que tiende a producir un creciente desequilibrio entre ellas.

Advierten estos autores, sin embargo, que esta situación negativa se tiende a revertir a largo plazo, reduciéndose paulatinamente los desequilibrios entre regiones. Este conjunto de planteamientos teóricos proporciona una buena base para estudiar, por ejemplo, el comportamiento histórico de sistemas constituidos por dos o más regiones; sin embargo, no está concebido para interpretar el funcionamiento de la economía de una región, individualmente considerada.

Con relación al tercero y cuarto conjunto de planteamientos teóricos, según la clasificación de Wróbel antes expuesta, es importante señalar que una de las vetas teóricas más exploradas (y explotadas) ha sido sin duda la asociada a los conceptos de “polo de crecimiento” y “polarización”. Dichos conceptos, acuñados por Francois Perroux en 1955, fueron utilizados profusamente en los años sesenta (en forma correcta o equivocada), como principios orientadores para formular una significativa cantidad de planes de desarrollo regional, en toda América Latina.

Al conjunto de elementos aportados posteriormente por múltiples especialistas, defendiendo o criticando la teoría de los polos de crecimiento y sus implicaciones prácticas (Boudeville, Kuklinski, Paelinck, Lasuén, Boisier, etc.), se suman otros enfoques que también gozaron de cierta popularidad y reconocimiento. Entre ellos, merece ser destacado el sustentado por John Friedmann



a fines de los años sesenta, quien formuló su modelo “centro-periferia” a partir del concepto económico y geográfico de polo de crecimiento, asociado con algunos elementos provenientes de la teoría de la dependencia, para concluir proponiendo su conocida “teoría del desarrollo polarizado”.

Bajo este enfoque, el crecimiento económico regional se entiende como un fenómeno inducido por el surgimiento de una actividad principal (industrial), que estructura en torno a sí el conjunto de actividades de una región, generándose relaciones de dependencia que trascienden el ámbito meramente productivo, alcanzando al sistema social, la cultura e, incluso, las formas de ejercer la autoridad. Así, el concepto de desarrollo polarizado surge asociado a una transformación estructural del sistema regional, donde la capacidad innovadora de la industria principal y la región o ciudad donde ésta se localiza, llegan en conjunto a configurar un “centro de cambio” que subordina el desempeño de las “regiones periféricas” en todos los órdenes (social, cultural y político). Algunos de los postulados de la teoría en cuestión, fueron duramente criticados en su momento. A ello se suman voces recientes, que cuestionan la vigencia de los polos en su acepción original, en razón de las importantes transformaciones que han ocurrido en los últimos años, tanto en las formas de organización para la producción, como en materia de desarrollo tecnológico y en el campo de las comunicaciones.

Estos cambios en la base de la estructura productiva han venido favoreciendo el desarrollo de pequeñas unidades productivas altamente especializadas, adaptables a los cambios tecnológicos y las preferencias del mercado, con propensión a operar en red con otras empresas. Esta nueva estructura productiva ha desplazado a la gran industria del pasado, modificándose sustancialmente los factores que regían su localización y las formas de vinculación con su entorno.

En general, las elaboraciones teóricas que aquí se mencionan, proveen apenas de explicaciones parciales o se concentran en aspectos específicos del funcionamiento de los sistemas regionales. No obstante, han sido y siguen siendo marcos de referencia de innegable utilidad para poder analizar diversos aspectos relativos a la evolución de las economías regionales y sus efectos en el territorio.

Como bien lo señala Carlos de Mattos: *“Estos esfuerzos buscaron incorporar en forma explícita la dimensión espacial a la teoría económica e intentaron explicar las condiciones y los factores que determinan el crecimiento regional. El cuerpo teórico que se ha ido configurando a partir de allí se encuentra aún en una etapa de incipiente desarrollo, de forma que resulta más apropiado hablar de contribuciones teóricas antes que de una teoría sistemática y totalizante...”*⁵

Planificación

Aplicada, en general, al campo del desarrollo o, en particular, al del desarrollo regional y local, la planificación debe ser entendida como **un instrumento de trabajo** que busca anticipar acontecimientos económicos y sociales para intentar encauzarlos en una dirección determinada.

5. De Mattos, Carlos. Op. Cit 1976.



Es pues, **una forma de intervención sobre la realidad** a partir de información sistematizada, procedimientos de coordinación institucional y activación de canales de participación, cuyo propósito central es lograr objetivos que interesan a toda la sociedad o a una parte de ella.

La planificación es **un ejercicio metodológico** que busca formas integradas de solución a los problemas. En esta dirección, la planificación privilegia la coherencia, tanto interna entre sus componentes, como respecto a otras normativas y planes que inciden sobre el mismo territorio.

La planificación es **un conjunto de procedimientos** para relacionar lo que se quiere lograr (objetivos), con la forma de lograrlo (estrategia) y los instrumentos de que se dispone para tales propósitos (políticas, programas, presupuestos). En este sentido, la planificación es un ejercicio permanente e iterativo, en tanto desarrolla sus planteamientos y propuestas a través de sucesivas aproximaciones, proponiendo, verificando y retroalimentando las proposiciones iniciales.

En otro orden de cosas, se ha dicho también -por parte de diferentes autores- que la planificación es **una dimensión importante de la capacidad de gobernar**, particularmente válida cuando se requiere desplegar esfuerzos permanentes para lograr objetivos a largo plazo. Especialistas han realizado significativos aportes explicando el concepto de planificación. No obstante las comprensibles diferencias de enfoque -derivadas del marco teórico de referencia de cada uno de ellos o de su particular perspectiva disciplinaria- pueden apreciarse una gran convergencia en torno a los principales elementos que caracterizan a la planificación.

He aquí algunas definiciones ilustrativas:

- “La planificación (es un proceso que) permite aclarar el porvenir, facilita el debate económico y social y valoriza la coherencia”⁶.
- “...la planificación... es un proceso de reflexión y acción humana, basada en esta reflexión”⁷.
- “Asumamos, en principio, que la planificación se refiere al cálculo que precede y preside la acción”...” para que la reflexión se identifique con la planificación debe relacionarse con la acción”⁸.

“Llamaremos planificación al cálculo situacional sistemático que relaciona el presente con el futuro y el conocimiento con la acción. La reflexión que es inmediatista, tecnocrática y parcial no es planificación, y tampoco es planificación la reflexión que se aísla de la acción y deviene en mera investigación sobre el futuro”.

La planificación desde una perspectiva amplia se define como “cualquier proceso racional de anticipación y toma de decisiones sobre acción futura”.

6. Guillaume, Henri. “La planification française a-t-elle encore un avenir?”; en B. Cazes y Ph. Mioche, *Modernisation ou décadence?* 1990.

7. Chadwick, G. “A system view of Planning”. Oxford Pergamon Press. 1971.

8. Matus, Carlos. “Política, Planificación y Gobierno”. Fundación ALTADIR. Caracas, 1988.




Tema 3


Métodos y Herramientas para la Implementación del PCREP



Partamos de nuestras prácticas

Actividad 1. De formación individual

En forma individual comentemos nuestros conocimientos y experiencias de la implementación de otros Planes Comunitarios Regionales, Programas o Proyectos Educativos, en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Dónde y cómo se llevaron a cabo?
- ¿Qué herramientas fueron útiles?
- ¿Qué resultados destacaron?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.

Actividad 2. De formación grupal

En el siguiente cuadro identifiquemos 3 diferencias entre un Plan Operativo Anual (POA) y un Plan Estratégico (PE):

N°	Plan Estratégico	Plan Operativo Anual

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.





Profundicemos nuestros conocimientos

3.1. Antes de comenzar

Recapitulando las Unidades de Formación de Educación Permanente 9, 10, 11 y 12, los contenidos estuvieron enfocados a la generar orientaciones técnicas metodológicas para la construcción de los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente-PCREP.

En la construcción de los PCREP se tuvieron que realizar secuencialmente un conjunto de acciones que se denominaron pasos o momentos:

Paso 1: Diseño del Componente Situacional

Paso 2: Diseño del Componente Referencial

Paso 3: Diseño del Componente Estratégico

A la conclusión del 3er paso nuestro Plan Comunitario Regional cuenta con políticas estratégicas formuladas y estrategias educativas para un lapso de 5 años que fueron socializados con los integrantes de la CPTE. Ahora, lo que corresponde es continuar con el siguiente paso:

Paso 4: La implementación del PCREP

3.2. ¿En qué consiste la implementación del PCREP?, ¿Qué estamos entendiendo por implementación del PCREP?

La etapa de implementación es esencialmente el proceso de poner en marcha o ejecutar el PCREP con el fin lograr los objetivos propuestos y en consecuencia alcanzar los resultados y metas establecidas. La implementación del PCREP permitirá satisfacer las necesidades identificadas en la región o micro región, a partir de la ejecución de acciones articuladas en Programas, Proyectos, Actividades y Tareas.

3.3. ¿Cuál es la relación de secuencia entre Plan, Programa y Proyecto?

Los términos plan, programa y proyecto se utilizan con alcances diferentes en el lenguaje de la planificación. De acuerdo a Ander-Egg cada uno de estos términos indica distintos niveles de concreción:¹

- a) **Plan:** Es un término de carácter global, hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar las

1. <http://www.monografias.com/trabajos89/gestion-monitoreo-ejecucion-proyectos-agropecuarios>



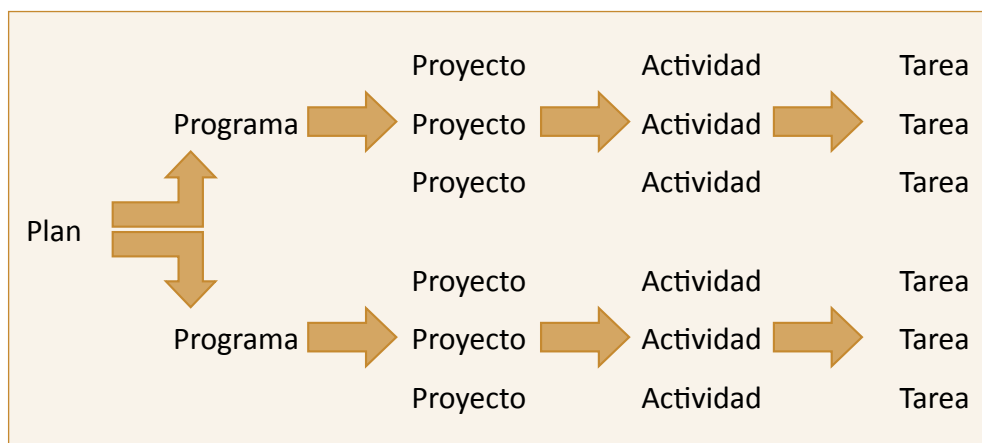


metas y objetivos propuestos. Tiene por finalidad trazar el curso deseable y probable del desarrollo nacional o de los desarrollos departamentales o regionales (PGDES, PDD, PEI, PDM), que está constituido de programas y proyectos.

- b) Programa:** Hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o proceso expresados en un conjunto de proyectos, relacionados, coordinados entre sí y que son de determinada naturaleza.
- c) Proyecto:** Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios, capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. Si bien el programa y el proyecto se concretan a través de un conjunto de actividades organizadas y articuladas entre sí, la diferencia radica en la magnitud, diversidad y especificidad. (Programa es un conjunto de proyectos)
- d) Actividad:** Es el medio de intervención sobre la realidad secuencial e integrada de diversas acciones necesaria para alcanzar las metas y objetivos específicos de un proyecto.
- e) Tarea:** Acción que tiene el máximo grado de concreción y especificidad, un conjunto de tareas configura una actividad entre las muchas que hay que realizar para concretar un proyecto.

Para mayor comprensión una definición conjunta será de gran ayuda: “un **PLAN** se desarrolla a través de diferentes **PROGRAMAS**, y de la misma manera, cada programa se desarrolla mediante diferentes **PROYECTOS**. Por último, los proyectos se ejecutan a través de **ACTUACIONES**, unidad mínima de efectos de la planificación; por debajo de estas estarían las tareas o **ACTIVIDADES**...”²

El siguiente esquema refleja la secuencia de planificación:



Fuente: <http://www.monografias.com/>

En la planificación de la implementación de los **PCREP** será importante tomar en cuenta esta secuencia, de manera que las acciones planificadas, estén articuladas y sean coherentes en diferentes niveles y alcances, y en largo plazo, orientadas a logro del fin último propuesto en el Plan.

Entonces, luego de la elaboración de los PCREP, un segundo nivel de planificación es la formulación de los Programas de Formación según las necesidades y demandas de formación identificados

2. <http://cursoformaciondeformadores.jimdo.com/plan-programa-proyecto/>



en el PCREP. La estructura de cada programa dependerá del área formativa y los temas generadores y las características formativas de. A manera de coadyuvar en este proceso, proponemos:

Programa de Formación de Facilitadores Comunitarios

Fase 1

Contacto con la organización y diagnóstico:

Identificación de las necesidades y expectativas formativas de las Organizaciones Sociales.
Sistematización y priorización de necesidades

Fase 2

Ajuste del Programa Formativo:

1. Formulación de objetivos
2. Diseño del perfil del participante
3. Estructura de contenidos: tema generador, objetivos, unidades temáticas, productos.
4. Metodología
5. Tiempo de la formación
6. Propuesta de acompañamiento
7. Evaluación y certificación

Diseño y/o ajuste de guías metodológicas

Fase 3

Implementación:

1. Definición de estrategias y planificación metodológica
2. Plan de acción y Cronogramas de Actividades
3. Desarrollo de talleres

Fase 5

Acompañamiento y seguimiento

Fase 6

Evaluación

Fase 7

Sistematización



Programa de Educación Permanente Productiva Comunitaria

- Reunión de coordinación de la CPTe Regional con los Centros de Educación Permanente.
- Identificación del ciclo productivo en el rubro.
- Definición de las estrategias de formación (Donde, quienes, que modalidad, tiempo, relación teoría-práctica, materiales didácticos, etc.)
- Definición de los temas generadores, contenidos específicos, objetivos holísticos y duración.
- Aprobación del programa por la DDE.
- Diseño y organización de los eventos de formación complementaria (talleres, etc)
- Implementación de la formación complementaria.
- Valoración y certificación

Los programas a su vez, para su ejecución serán incorporados en los Proyectos Comunitarios de Transformación Educativa- PCTEs.

3.4. Recreamos métodos y herramientas para la implementación del PCREP

Para la implementación efectiva del PCREP, será importante conformar un Comité Interinstitucional de Implementación del PCREP, elaborar la Estrategia de Implementación del PCREP y el diseño de un Plan de implementación del PCREP.

a) Constitución de un Comité Interinstitucional

Una vez elaborado el Plan Comunitario Regional de Educación Permanente se propone conformar un Comité Interinstitucional que liderará las acciones operativas, su implementación; será elegido en una reunión o asamblea a ser convocado por una instancia representativa como una organización social. En este Comité deberán estar representados las organizaciones sociales, alcaldías, gobernación, instituciones representativas, y Centros de Educación Alternativa de la región. Las funciones y atribuciones deberán ser de pleno consenso entre las organizaciones representativas.

En reunión conjunta con nuestro CPTe respondemos a las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Quiénes conformaran el Comité Interinstitucional de Implementación del PCREP?
- ✓ ¿Qué acciones concretaremos para la Conformación del Comité Interinstitucional del PCREP?

b) El diseño de la estrategia de implementación del PCREP

¿Qué es una estrategia?

En la UF 12 se estableció que *“Una estrategia está considerada como el conjunto de pasos, acciones planificadas, orientada a la construcción de significados y significantes de un nuevo paradigma de desarrollo que permite establecer el fortalecimiento de la capacidad de decidir individual y*



comunitariamente en escenarios de convivencia". Retomando este concepto ahora se trata de diseñar un conjunto de pasos, acciones planificadas orientadas a la implementación del PCREP.

Para la identificación de Estrategias de Implementación del PCREP se propone el siguiente cuadro:

Definición de estrategias de implementación del PCREP

Nº	Estrategias de implementación del PCREP	Principales acciones	Tiempo	Resultados
1				
2				
3				
4				

A fin de coadyuvar en la definición de estrategias se proponen las siguientes estrategias:

1. Asegurar alianzas efectivas

Para la implementación del PCREP será importante el establecimiento de Alianzas Estratégicas para aunar esfuerzos en beneficio de la región o micro región.

2. La organización en redes

Conformación de redes de trabajo e intercambio entre centros o grupos de productores con el fin de dinamizar y enriquecer la generación de conocimientos y experiencias locales, e implementar el PCREP.

3. La actualización y capacitación permanente de los facilitadores de los Centros.

La actualización y capacitación permanente de los facilitadores, a partir de la identificación y priorización de necesidades que permitan identificar los temas de capacitación y autoformación permitirán generar condiciones favorables para la implementación de los PCREP.

4. Conformación de Asociaciones Productivas

Como estrategia para operativizar los PCREP mediante la elaboración de proyectos productivos que contemple la conformación de asociaciones productivas para el fortalecimiento de la producción, la generación de fuentes de empleo, el valor agregado de la producción.

En reunión conjunta con nuestro CPTe identifiquemos otras estrategias orientadas a la implementación del PCREP



c) El diseño del Plan de Implementación del PCREP. ¿Qué herramientas son útiles?

El Diseño de Planes Operativos Anuales que identifiquen las metas intermedias a ser alcanzadas, constituye una herramienta útil para el propósito que buscamos.

El Plan Operativo Anual (POA) es la herramienta fundamental para dar concreción a las propuestas contenidas en el Plan Estratégico (PE) y facilitar su efectiva implementación. El aula virtual de Fe y Alegría nos presenta una síntesis de esta herramienta bajo los siguientes términos:

- Es un instrumento importante para la gestión al permitir y facilitar la ejecución, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto.
- El Plan Estratégico se suele plantear para un período de 3 a 5 años, mientras que el Plan Operativo Anual tiene una duración de 1 año.

Ejemplo:



Por lo tanto, los resultados de los Planes Operativos Anuales deben contribuir a la consolidación de la Planificación Estratégica.

Es importante que exista coherencia y vinculación directa entre el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico, ya que en base al primero se busca alcanzar lo establecido en el segundo.



- Un Plan Operativo Anual debe contener:

- Los resultados a lograr durante el año y los indicadores de cada resultado.
- Las actividades para lograr cada resultado, explicando cómo se lo va a conseguir.
- Las personas responsables de cada actividad
- Los recursos que se necesitan y los que se disponen para realizar cada actividad.
- Un cronograma de las actividades a realizar con los recursos disponibles, acorde a la duración del Plan Operativo Anual

- El POA debe permitir lograr resultados de manera planificada, y ser un instrumento corto, ágil y sencillo. Mientras más largo y complicado sea un POA, menos se utiliza en una organización. Además, las metas y resultados esperados deben estar claramente conocidos y difundidos en todos los niveles de la organización.
- Finalmente, para el cumplimiento del POA es necesario que en la organización se realicen reuniones periódicas en las que se evalúe el cumplimiento de los indicadores definidos, destacando las cosas que han salido como se esperaba y las que no se han podido realizar. De esta forma, el POA puede convertirse en una importante herramienta de gestión en las organizaciones sociales.

Estructura de POA del Centro

En base a las orientaciones anteriores, en reunión conjunta con nuestro CPTe elaboraremos una matriz de Plan Operativo Anual sencillo que nos permita la implementación de nuestro PCREP

5. El Seguimiento a la ejecución de la planificación

En la etapa del desarrollo de las acciones planificadas es importante crear estrategias y metodologías de seguimiento que permitan identificar el nivel de avance del PCREP desde una perspectiva flexible, integradora de los acontecimientos y transformaciones del contexto en que se desarrolla el Plan Comunitario.

Tendrá un abordaje cualitativo y cuantitativo

- Quiénes deben hacerlo?
- Con qué frecuencia?
- Con qué herramientas?
- Qué hacer después de aplicar las herramientas, a quién informar?
- Valoremos nuestros conocimientos



Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 2. De formación grupal

En nuestra CPTe realicemos la siguiente actividad:

- ✓ Tomando en cuenta las orientaciones formuladas para la implementación de los PCRE y la elaboración de programas, comparemos con nuestra experiencia de implementación de Lineamientos Metodológicos y Programas de Educación Permanente.
- ✓ Sacamos conclusiones y socializamos.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as y facilitador/a.



Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 3. De formación comunitaria

Organizados en grupos de trabajo:

- ✓ A partir de las estrategias planteadas en el PCREP, identifiquemos que programas de formación requiere la región
- ✓ Diseñemos los programas de formación.
- ✓ Diseñemos las estrategias de implementación del PCREP, tomando como referencia las orientaciones del presente tema y otras experiencias que conocemos.
- ✓ Socializamos las estrategias de implementación con los integrantes de nuestra CPTe.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as y facilitador/a.



Lecturas complementarias

Proceso de Planificación para la Elaboración de Programas.

Muñoz Corvalán, J.: "Proceso de planificación para la elaboración de programas", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Julio 2012, www.eumed.net/rev/cccss/20/

1. INTRODUCCIÓN - RESUMEN

En la gran mayoría de actividades humanas, en las que se pretenden alcanzar objetivos a través de unas actividades concretas, los recursos y los medios suelen estar limitados, son escasos. Esto obliga a racionalizar el proceso de toma de decisiones. Pues bien, podemos decir que cuando introducimos en esa toma de decisiones organización y racionalidad estamos "planificando".

"planificar" es organizar, a través de un conjunto de procedimientos, unas actividades con las que pretendemos alcanzar unos objetivos y se disponen y racionalizan los recursos de que se puede disponer.

A lo largo del artículo vamos a distinguir los tres niveles de concreción: Plan, Programa y Proyecto, así como la elaboración, sus fases y características, para terminar con la elaboración de proyectos de ocio y tiempo libre.



2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN: NIVELES DE CONCRECIÓN (PLAN, PROGRAMA Y PROYECTO) Y FASES

2.1. La Planificación

Según la Real Academia de la Lengua Española, planificar es hacer un plan o proyecto de acción. La planificación tiene mucho que ver con prever (“Ver con anticipación) y con prevenir (anticiparse a un inconveniente, dificultad u objeción).

Son muchas las definiciones que de diversos autores se recogen, pero coinciden en estos puntos fundamentales que hemos indicado. Así recogemos:

- Según Kaufman: *“La planificación se ocupa solamente de determinar qué debe hacerse, a fin de que posteriormente puedan tomarse decisiones prácticas para su implantación. Es un proceso para determinar adónde ir y establecer los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficaz y eficiente posible”.*
- Una definición precisa de planificación sería la de Ander-Egg: *“La planificación consiste en introducir organización y racionalidad en la acción”*
- Marco Marchioni se expresa en estos términos: *“La planificación es al mismo tiempo una finalidad de la Acción Social, una necesidad implícita en ella, un método y un instrumento de trabajo”*

La planificación, en todo caso, consiste en buscar, anticipar, prever, predecir e intentar vislumbrar que va a desarrollarse y aplicarse en el futuro.

2.2. Niveles de concreción y fases (Plan, Programa y Proyecto)

Un proyecto se refiere a un conjunto de actividades que constituyen la unidad más pequeña y concreta que forma parte de un programa y que se puede realizar con independencia de otros proyectos. El proyecto fijará objetivos operativos y metas a corto plazo, detallándose las actividades para obtener esos objetivos o metas.

Tal como nos señala Ander-Egg, la elaboración de un proyecto consiste esencialmente en organizar un conjunto de actividades a realizar que implican el uso y aplicación de recursos humanos, financieros y técnicos, en una determinada área o sector, con el fin de lograr ciertas metas u objetivos.

Un programa hace referencia a un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí, generalmente su duración es a medio plazo, fijándose objetivos y metas específicas e identificando los proyectos que lo componen.

Un plan se refiere al aspecto global de todas las actividades del proceso de desarrollo dentro de un período determinado y pueden ser a corto, medio y largo plazo. Se trata de un conjunto organizado de fines, objetivos, metas, instrumentos, medios y recursos para lograr el desarrollo





de un área determinada (comunidad, provincia, región, país) o de un sector (agrícola, industrial, sanitario,...). Comporta programas y proyectos. Un plan tiene un carácter general, fijando objetivos y metas generales, e identificando los medios que se emplearán para su obtención, áreas prioritarias, utilización de recursos, asignación de tareas, funciones y responsabilidades.

En realidad podríamos encuadrar esta diferenciación como tres niveles del proceso de planificación:

- Planificación general: el nivel de concreción es bajo y, con respecto a la temporalización, con vistas a medio y largo plazo. En esta planificación se recogen todos los elementos: fines, objetivos, metas, medios, instrumentos, recursos, evaluación...y el conjunto de programas que deben llevarse a cabo para alcanzar los fines que se buscaban y cumplir los objetivos.
- Planificación específica: hace referencia concreta al programa encaminado al logro de una parte específica de los objetivos que se hallan enumerados en el Plan. Aumenta el nivel de concreción con referencia a una planificación general.
- Planificación concreta: Se refiere a las actividades concretas y específicas que son necesarias para llevar adelante un determinado proyecto. Esta planificación enumera el conjunto de actividades a realizar. Es el mayor nivel de concreción dentro de la planificación.

Como ejemplo clarificador de estos tres niveles de planificación, podemos mencionar, el *Plan nacional sobre drogas*, con un nivel de planificación general, el *programa Ítaca* de acciones de prevención de la drogodependencia en el ámbito escolar con un nivel de planificación específica y finalmente el *proyecto Odisea*, de prevención de drogodependencia en adolescentes de 16 a 18 años, que cursan programas de garantía social.

ELABORACIÓN DE PROGRAMAS. MODELOS TIPOS Y ELEMENTOS.

Elaboración de programas.

Según Ezequiel Ander-Egg, programar es la acción de prever el futuro deseable y señalar los medios para alcanzarlos. Programar presupone dar respuesta a diez preguntas básicas:

1. QUE se quiere hacer, naturaleza del programa, tipo de actividades a realizar.
2. POR QUÉ se va a hacer; naturaleza del programa, problemas que suscita.
3. PARA QUE se va a hacer, objetivos del programa.
4. CUANTO se va a hacer, expresando los objetivos de manera cuantitativa, en metas.
5. COMO se va a hacer, actividades y tareas, medidas que se han de tomar para llevar a cabo el programa.
6. DONDE se va a hacer; localización física y ubicación en el espacio.
7. CUANDO se va a hacer, ubicación en el tiempo de las tareas, calendarización.
8. A QUIENES va dirigido; destinatarios o beneficiarios.
9. CON QUE se va a hacer, recursos materiales o financieros.
10. QUIENES lo van a hacer, recursos humanos.



3.2. Modelos y tipos

Según la dimensión temporal encontramos:

- Programas a corto plazo: son los que comprenden de seis meses a tres años.
- Programas a medio plazo: comprenden un período de tres a ocho años.
- Programas a largo plazo: abarca períodos de tiempo de diez, quince y hasta veinte años. Las planificaciones a largo plazo se utilizan para definir líneas de política social o bien de política educativa.

Si atendemos a una dimensión espacial de la planificación, podemos hacer alusión a la:

- Planificación nacional: que es la que se encarga de elaborar un programa que abarque a toda la nación o Estado. Esta misión la suelen ocupar los Planes.
- Planificación regional: es la que atiende a regiones que presentan características y necesidades comunes.
- Planificación local: es una planificación a nivel de ayuntamiento o de organización de base.

Según el carácter de la Intervención, ésta puede ser:

- **Socioeducativo:** intervención para el desarrollo de procesos de aprendizaje (educación permanente, educación popular, para el ocio y el tiempo libre...)
- **Sociocultural:** para la promoción de la creación y difusión cultural de base, de la participación en procesos culturales, “consumo de cultura”...
- **Socioasistencial:** promoción de la participación en sectores sociales desfavorecidos, para la superación de las desigualdades y de las situaciones de marginación, prevención de las desviaciones sociales, integración social, etc.
- **Socioeconómica:** promoción de la participación grupal o comunitaria en procesos de desarrollo socioeconómico, economía social, autoempleo...

Programas en función de los sectores de población a los que se dirigen: pueden agruparse según criterios evolutivos (infancia, juventud, adultez...) según discriminación (mujeres) según limitaciones (discapacitados), lugar de origen (inmigrantes)...

Programas en función del territorio o la institución concreta en la que se ubican (comunidad autónoma, centros de día, asociaciones...).

3.3. Elementos

Los elementos, Según López – Cabanas y Chacón de un programa, son:

- **Título:** suficientemente claro como para dar a conocer el motivo principal del programa.
- **Dependencia institucional:** aquí se señala la organización o institución responsable del programa.
- **Fundamentación:** justifica la necesidad que lo origina. Aquí cabe hacer mención a:
 - Realidad a la que va dirigido.





- Hipótesis de trabajo.
- Previsiones de la evolución de la futura intervención.
- Elección del camino preferente.
- **Objetivos:** la definición de objetivos es elemento fundamental del diseño de un Programa, se refiere a los resultados que se pretenden alcanzar, no se refiere a las acciones concretas, como ocurre en el proyecto, sino a estados y comportamientos esperados en términos más globales, referidos al bienestar social, de los que saldrán los intermedios y específicos.
- **Alcance temporal:** los programas tienen una temporalidad más corta que los planes, por lo que sus objetivos están referidos a periodos de entre 6 meses y 3 años.
- **Descripción de las grandes fases:** se refiere a las grandes categorías de actividades que el programa tendrá que desarrollar a través de sus diferentes Proyectos.
- **Descripción de las características de los recursos** organizativos, humanos y materiales necesarios: se incluye el personal que se va a necesitar, su perfil profesional, equipamientos,...
- **Presupuesto general estimado:** en el presupuesto se distinguen los capítulos de: equipamiento, material fungible y gastos generales y de mantenimiento.

Evaluación: De estrategias, técnicas, métodos, adecuación de objetivos, así como de instrumentos de recogida de información...

4. EL PROYECTO COMO EJE DE LA INTERVENCIÓN: FASES Y CARACTERÍSTICAS

4.1. Fase de diagnóstico

Supone un primer estudio o análisis para situar los problemas o necesidades. También incluye la determinación de los recursos disponibles. El diagnóstico sirve de base para la realización de un proyecto o programa.

El diagnóstico aborda varios aspectos:

- formulación de los problemas y ubicación en un contexto global
- análisis de las variables que intervienen en el problema y las relaciones entre ellas
- un pronóstico del desarrollo futuro del o de los problemas.

Todo diagnóstico debe comenzar con una investigación preliminar con objeto de acercarse a la problemática de la comunidad, captando sus necesidades o problemas más significativos y urgentes.

4.2. Fase de planificación social

Supone especificar qué se quiere hacer, cómo, dónde, cuándo y con qué medios, qué personas, grupos o instituciones lo van a hacer, dirigir, coordinar y supervisar.

La planificación significa tomar una serie de decisiones sistemáticas para alcanzar de la forma más eficaz posible un conjunto de objetivos durante un período de tiempo determinado.



E. Ander-Egg establece una serie de pautas o criterios para la planificación:

a) Definir y enunciar claramente los objetivos y las metas

Consiste en determinar *qué se quiere hacer*. Es importante que los objetivos estén definidos operacionalmente en términos de comportamientos observables.

b) Proponer objetivos y metas realistas

Cualquier proyecto que no tenga un conocimiento adecuado de las metas, que no se adapte a la realidad social y cultural de la comunidad, en modo alguno resultará significativo y, por consiguiente, no obtendrá el éxito deseado.

c) Establecer una jerarquización de los objetivos

La jerarquía de las necesidades. Cuanto más responda una actividad a una necesidad sentida por la comunidad, más merece figurar en el plan.

d) Determinar los recursos disponibles

Implica conocer de antemano los recursos con los que se cuenta; ya sean de tipo humano, financiero, material o técnico.

e) Prever los instrumentos y los medios adecuados a los fines

Se consideran como prioritarios aquellos instrumentos y medios que promuevan o faciliten la participación de los individuos o de los grupos.

f) Establecer el tiempo y ritmo del programa

Es importante precisar el tiempo necesario para realizar cada actividad, así como el tiempo total de ejecución de cada proyecto contenido en el programa.

g) Elaboración

Se deben incluir los siguientes aspectos:

- La denominación del proyecto: título del proyecto, organismo o institución patrocinadora, ubicación y radio de influencia.
- La naturaleza del proyecto: incluye la fundamentación del mismo y su localización física.
- Determinar las actividades y tareas a realizar para alcanzar los objetivos propuestos
- Especificar las técnicas a utilizar, considerando prioritarias aquellas que estimulen la participación de la comunidad.
- El cálculo de costos de ejecución.
- Determinar los recursos necesarios: humanos, técnicos, materiales y financieros.



- La asignación de recursos por actividad: consiste en especificar las disponibilidades financieras necesarias para cada una de las actividades.
- Establecer un calendario de actividades (incluye la temporalización del proyecto).



4.3. Fase de ejecución e intervención

Consiste en realizar, o ejecutar lo que anteriormente se había planificado de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación.

Al poner en marcha un proyecto es importante conseguir una buena coordinación entre todos los organismos que van a incidir en el mismo. Es necesario coordinar actividades, servicios e individuos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

La mejor manera de coordinar es a través de reuniones con los interesados a través del trabajo en equipo, donde se intercambia información y se proponen soluciones a problemas concretos.

Por otro lado, consideramos importante la preparación de la comunidad para que participe en el programa. Ello supone tener en cuenta una serie de variables: las aspiraciones y necesidades comunitarias, el grado de actividad o pasividad de los individuos, la existencia de organizaciones de base, etc.

4.4. Fase de evaluación y control

Se trata de una comparación entre lo realizado y los objetivos que se pretendían conseguir en un principio.

Por otro lado, la evaluación debe ser una acción valorativa *procesual* (proceso permanente de control operacional) y *comprehensiva* (abarca todo el proceso desarrollado).

Toda intervención social debe ser evaluada antes, durante y después de la actuación, no sólo por los trabajadores que la han llevado a cabo sino también por la comunidad y por los responsables últimos de la intervención.

En lo que a la elaboración de proyectos de ocio y tiempo libre respecta, decir que guardan la misma estructura y respetan las mismas fases que cualquier otro pero entramos a referirnos a las características distintas que puedan tener.

5. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

La educación para el tiempo libre es un tema que preocupa a toda la sociedad en general. Hoy día este tipo de educación no puede dejarse al capricho del individuo sino que debe existir una preparación y una formación para que sea un enriquecimiento para el hombre, a la vez que una ayuda para alcanzar la educación integral que le corresponde.



Las finalidades de los proyectos de ocio y tiempo libre deben ser:

- Vivir el tiempo de ocio de manera enriquecedora.
- Contribuir al desarrollo integral de la persona.
- Desarrollar valores como la creatividad, la solidaridad, la tolerancia...

5.1. Tipos de proyectos de ocio y tiempo libre

Las diferentes formas de llevar a cabo proyectos de ocio y tiempo libre desde la animación son variados y múltiples:

- Proyectos de Formación: desarrollando actividades de educación de adultos, de formación profesional, cursos, jornadas, seminarios, debates, mesas redondas,...
- Proyectos de Difusión Cultural: desarrollando actividades que favorezcan el acceso a determinados bienes culturales de la comunidad.
- Proyectos de Promoción Artesanal: El arte no es un privilegio, ni un lujo, es una forma significativa de expresión de ideas y sentimientos. Actividades artesanas populares, visuales, escénicas, música y canto, lenguaje y literatura,...
- Proyectos Sociales: a través de actividades que favorecen la atención a necesidades grupales y la solución a problemas colectivos, reuniones, encuentros, fiestas y un largo etcétera.
- Proyectos Lúdicos: que favorecen el desarrollo físico, deportivo, de contacto con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente a través de excursiones, juegos, marchas, acampadas, deportes,...

Bibliografía

1. RD 2058/95 de 22 de diciembre por el que se establece el título y las enseñanzas mínimas del SASC.
2. Kaufman, R.A. Planificación de Sistemas educativos. Ed. Trillas. 1980.
3. Ander-Egg, E. Introducción a la Planificación. Ed. Buenos Aires. 1989
4. Marchioni, M. Planificación social y organización de la comunidad. Ed. Popular. 1984
5. FIGUERES, PILAR y MORROS. Animación de Ocio y tiempo libre. Ed. Altamar 2005.
6. Ziemendorffy Stefan y Krause Axel 2003. Guía de validación de materiales Educativos (Con enfoque en materiales de educación sanitaria)





**“Juntos Implementamos el Currículo
e Impulsamos la Revolución Educativa”**

